



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NAM/CAR/CATC/WG/5 — NI/03  
29/05/19

**Quinta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil  
(NAM/CAR/CATC/WG/5)**

San Salvador, El Salvador, 28 al 30 de mayo de 2019

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Actualizaciones en el área de Instrucción**

**3.2 Presentación de los CIAC participantes en el NAM/CAR/CATC/WG;  
resumen de la actividad 2018 y proyección 2019**

**DESARROLLO DEL CONJUNTO DE MATERIAL DIDÁCTICO DE LA OACI (CMDO) “GESTIÓN DE LA  
SEGURIDAD OPERACIONAL EN PISTAS DE AERÓDROMOS (SAFETY MANAGEMENT IN AERODROME  
RUNWAY OPERATIONS)”**

(Presentada por México / CIASA)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
El CIASA presenta a la reunión el desarrollo del Conjunto de Material Didáctico de la OACI (CMDO) “Gestión de la Seguridad Operacional en Pistas de Aeródromos (Safety Management in Aerodrome Runway Operations)” como parte de la actualización y avance de las actividades dentro del programa TRAINAIR PLUS.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Boletines EB 2014/22, EB 2014/73, EB 2017/6</li><li>• TRAINAIR Plus Operations Manual</li><li>• Documento 9941 AN/478 Guía para la preparación de Programas de Instrucción TRAINAIR PLUS.</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La Política de instrucción de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) fue revisada en 2010 derivando en el lanzamiento del programa TRAINAIR PLUS, con la implementación y crecimiento de esta iniciativa, una nueva política entró en vigor el 1 de julio de 2014 y ha sido guiada a los Estados a través de la Oficina de instrucción mundial en aviación (GAT) encargada de planificar la gestión y coordinación de las actividades de instrucción aeronáutica para asegurar su aplicación eficiente, eficaz y armonizada.

1.2 La GAT ha alentado a los Estados y sus centros de instrucción miembros a unirse a esta estrategia global mediante el cumplimiento de los criterios establecidos en los boletines: EB 2014/22 que promueve la creación de los Centros Regionales de Excelencia en Instrucción (RTCE) para responder a las necesidades de instrucción de los Estados asegurando la implementación de las Normas y Métodos recomendados de la OACI; EB 2014/73 que refuerza el programa TRAINAIR PLUS como uno de los pilares clave de la Política de instrucción en aviación civil y actualiza las categorías de los miembros, la metodología de diseño y los cursos reconocidos por la OACI, y el EB 2017/6 que actualiza los requisitos para el reconocimiento de los RTCE sobre la base de la experiencia obtenida desde la creación de la iniciativa.

## **2. Categorías y actividad del CIIASA en el Programa TRAINAIR PLUS.**

2.1 El Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA) se unió al cumplimiento de la nueva Política de instrucción de la OACI tras la revisión realizada en el año 2010 para lo cual se integró en 2011 al Programa TRAINAIR PLUS al lograr la categoría de Asociado y en 2012 logró integrar los requisitos para convertirse en Miembro Pleno, entre los primeros nueve países del mundo, lo que dio lugar a pertenecer al primer Comité Ejecutivo de TRAINAIR PLUS. Posteriormente, tras el lanzamiento de la categoría de los RTCE, mantiene su compromiso y eleva la categoría en 2015.

2.2 Actualmente el CIIASA ha desarrollado seis “Conjuntos de Material Didáctico Normalizado” (CMDN) en materia de operaciones aeroportuarias, combustibles y mantenimiento. En el año 2016 obtuvo un premio otorgado por la OACI por el CMDN Manejo de Combustibles de Aviación, al ser el curso más implementado a nivel mundial.

2.3 Tras la emisión del boletín electrónico EB 2017/6 del 12 de enero de 2017, que trata sobre la actualización de los criterios de reconocimiento de los RTCE, fue aplicada la evaluación al CIIASA como parte del proceso de recertificación en mayo de ese mismo año, derivado del proceso se han establecido acciones a fin de cumplir dichos criterios.

## **3. Desarrollo del Conjunto de Material Didáctico de la OACI (CMDO)**

3.1 Tras la emisión del boletín electrónico EB 2017/6 del 12 de enero de 2017, que trata sobre la actualización de los criterios de reconocimiento de los RTCE, como parte del proceso y fortaleciendo el compromiso del CIIASA con los objetivos estratégicos de la OACI, fue aprobada la propuesta para el desarrollo del Conjunto de Material Didáctico de la OACI “Gestión de la Seguridad Operacional en Pistas de Aeródromos (Safety Management in Aerodrome Runway Operations)”, lo anterior, en el marco del Plan global de acción de seguridad operacional en pista, así como la necesidad de reducir los eventos relacionados con esta y la falta de capacitación para la implantación de los programas en los Estados, el compromiso conjunto de OACI y CIIASA será desarrollar e implementar instrucción enfocada a cubrir esta necesidad que formará parte del catálogo del área autorizada Seguridad de vuelo y gestión de la seguridad operacional (Anexos 1, 6, 7, 8, 13, 18 y 19). El CMDO está dirigido a Gerentes de operaciones de aeropuertos, personal operativo a cargo de la seguridad operacional en pista y personal encargado de los servicios de tránsito aéreo como población primaria involucrada en la implementación del Programa de seguridad operacional en pista (PSOP), así también, será de gran importancia para la población meta secundaria considerada en el alcance, entre los que se encuentran: representantes de concesionarios y permisionarios de servicios en tierra, personal del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, autoridad aeronáutica, representantes de concesionarios y permisionarios del transporte aéreo. El CMDO

tendrá como objetivos que el personal involucrado reconozca el marco normativo y los requisitos para el establecimiento del Programa de seguridad operacional en pista (PSOP) y obtenga las competencias necesarias para su gestión, evaluación y mejora continua.

3.2 La metodología de diseño de programas de instrucción basada en competencias TRAINAIR PLUS referida en el Documento 9941 de la OACI, es la base para el desarrollo del CMDO y la oficina de Navegación Aérea de la OACI, la guía y supervisión técnica conforme al proceso establecido en el Manual de Operaciones TRAINAIR PLUS.

Actualmente, el proceso de desarrollo se encuentra en la etapa de análisis de puestos mediante las sesiones DACUM y se prevé que esté disponible a la comunidad de aviación mundial en el primer trimestre del año 2020.

#### **4. Conclusión**

4.1 El rol de los Centros de Instrucción de Aviación Civil para contribuir a los objetivos estratégicos de la OACI es fundamental, las estrategias para la formación e instrucción de la nueva generación de profesionales de la aviación son un trabajo conjunto que implica la comunicación, colaboración e involucramiento de todas las partes. La participación de los centros en una estrategia global basada en las fortalezas de cada uno y promoviendo una red cooperativa con apoyo de la GAT, contribuirá a los resultados esperados en el impacto de los programas de instrucción y en el propio retorno de la inversión. En este sentido, el CIASA pone a disposición de los miembros de la reunión su total capacidad, infraestructura y recursos para apoyar a la iniciativa del grupo mediante el desarrollo e impartición de cursos reconocidos por la OACI y toda su oferta de instrucción a fin de cubrir de manera conjunta las necesidades de instrucción de la región. El CMDO será parte de los esfuerzos y disposición del CIASA para contribuir al plan y fines del grupo de trabajo.